

Doña María Cristina Elvira Elvira, Fiscal de la Adscripción Permanente de Collado-Villalba de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Luisa Llop Esteban, Fiscal de la Adscripción Permanente de Collado-Villalba de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Virginia Artacho Izquierdo, Fiscal de la Adscripción Permanente de Collado-Villalba de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Francisco Javier Escrihuela Chumilla, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña María Pilar Tomás Gómez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Susana Gisbert Grifo, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Antonio Javier Romero Sanz, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don Álvaro Delgado Fontaneda, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava.

Artículo 2. Nombramientos de acuerdo con el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Se efectúan los siguientes nombramientos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

Don Manuel Campoy Miñarro, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Inmaculada Palau Benlloch, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Dado en Madrid, el 25 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20422 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 13/2005).*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 8 de septiembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» 15 de septiembre de 2005).

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Presidente, P. D. (R. 24-06-99, BOE 09-07-99), el Director general, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

ADJUDICACION PARCIAL DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

CONVOCATORIA: RESOLUCION 08/09/2005 B.O.E. 15/09/2005

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	NIVEL	C.ESPEC.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO	SIT.
DIRECCION DE LA AGENCIA GABINETE DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA									
1	VOCAL ADSCRITO N.26 (MADRID)	TB DIRECCIÓN DE LA AGENCIA GABINETE DEL DIRECTOR VOCAL ADSCRITO N.26 (MADRID)	26	11.796,96€	PLIEGO CARMONA, FRANCISCO	7542089913	A	0014	AC
2	VOCAL ADSCRITO N.26 (MADRID)	TB DIRECCIÓN DE LA AGENCIA GABINETE DEL DIRECTOR VOCAL ADSCRITO N.26 (MADRID)	26	11.796,96€	TORDABLE RODRIGUEZ, ANA ISABEL	0928177935	A	0014	AC
3	INSPECTOR COORDINADOR GABINETE (MADRID)	TB DIRECCIÓN DE LA AGENCIA GABINETE DEL DIRECTOR INSPECTOR COORDINADOR DE GABINETE (MADRID)	28	25.197,72€	REDONDO SANCHEZ, J. FRANCISCO	0783959846	A	0011	AC
4	VOCAL ASESOR (MADRID)	TB DIRECCIÓN DE LA AGENCIA GABINETE DEL DIRECTOR VOCAL ADJUNTO N. 27 (MADRID)	27	23.486,88€	RODRIGUEZ VILLAR, CRISTINA	0543003635	A	0011	AC
5	VOCAL ASESOR (MADRID)	TB DIRECCIÓN DE LA AGENCIA GABINETE DEL DIRECTOR VOCAL ASESOR (MADRID)	30	17.214,12€	MARTINEZ ARROYO, SALVADOR	0309158946	A	0011	AC
DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA S.G. DE VERIFICACION Y CONTROL TRIBUTARIO									
7	JEFE AREA (MADRID)	TB DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA S. G. VERIFICACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO JEFE DE AREA (MADRID)	28	17.784,36€	NEIRA HERRERA, CARLOS	0192565913	A	0011	AC
DPTO. INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA OFICINA NACIONAL DE INSPECCION JEFATURA									
8	INSPECTOR JEFE ADJUNTO AL JEFE ONI (MADRID)	TB DPTO INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA OFICINA NACIONAL DE INSPECCIÓN INSPECTOR JEFE ADJUNTO JEFE ONI (MADRID)	29	41.116,68€	MORAL MEDINA, FRANCISCO JAVIER	1302054568	A	0011	AC
DPTO. ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES S.G. DE GESTION ADUANERA									
9	JEFE AREA (MADRID)	TB DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S. G. APLICACIONES DE ADUANAS E II. EE. JEFE SERVICIO ESPECIAL (MADRID)	26	13.792,80€	CLAVERO LIARTE, JOSE RUFINO	0218962546	A	1166	AC
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA S.G. DE EXPLOTACION									
10	JEFE SERVICIO INFORMATICA (DI) (MADRID)	-----			VACANTE				
11	JEFE SERVICIO INFORMATICA (DI) (MADRID)	TB DPTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADM. ECONÓMICA S. ADJUNTA DE APOYO A UNIDADES JEFE SERVICIO 1º (MADRID)	26	11.796,96€	CELADA MARTINEZ, JOSE MARIA	0027966846	A	0014	AC
12	JEFE AREA (DI) (MADRID)	TB DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA S. G. DE EXPLOTACIÓN JEFE SERVICIO INFORMÁTICA (DI) (MADRID)	26	17.214,12€	HOMBRADOS MEDIETA, ANGEL	2509772746	A	1166	AC
SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA UNIDAD OPER. CONSEJO DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE									
13	INSPECTOR COORDINADOR (MADRID)	TB SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA UNIDAD OPER. CONSEJO DEFENSA CONTRIBUYENTE INSPECTOR ASESOR (MADRID)	28	30.545,52€	CORDON EZQUERRO, TEODORO	1649718002	A	0011	AC
S.G. PRESUPUESTOS, SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE INGRESOS TRIBUTARIOS									
14	JEFE UNIDAD ESTUDIOS INGRESOS TRIBUTARIOS(MADRID)	TB SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA S. G. PRESUPUESTOS, SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE INGRESOS TRIBUTARIOS. JEFE AREA EST. INGRESOS TRIBUTARIOS (MADRID)	28	17.784,36€	FRUTOS VIVAR, RAFAEL	0041421768	A	0606	AC
DELEGACION ESPECIAL DE CATALUÑA UNIDAD OPERATIVA DE GIRONA AREA ADUANAS/VIGILANCIA ADUANERA									
16	JEFE UNIDAD OPERATIVA 2 (GIRONA)	-----			DESIERTA				
DELEGACION DE BARCELONA ADMINISTRACION DE S. FELIU DE LLOBREGAT AREA JEFATURA									
17	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A (S. FELIU DE LLOBREGAT)	TB DELEGACIÓN DE BARCELONA ADMINISTRACIÓN DE S. FELIU DE LLOBREGAT ADMINISTRADOR AGENCIA G. A. (S. FELIU LLOBREGAT)	28	30.545,52€	ECHEVARRIA GONZALEZ, LORENA	4676409946	A	0011	AC
DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA AREA GESTION									
18	JEFE AREA GESTION TRIBUTARIA (BADAJOZ)	-----			DESIERTA				

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	MINISTERIO / CENTRO DIRECTIVO PUESTO - LOCALIDAD	NIVEL	C.ESPEC.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	CUERPO	SIT.
19	JEFE DEPENDENCIA REGIONAL GESTION TRIBUTARIA (BADAJOZ) <u>DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA</u> AREA ADUANAS	TB DELEGACIÓN ESPECIAL EXTREMADURA ÁREA DE GESTIÓN JEFE DEPENDENCIA REGIONAL GESTIÓN TRIBUTARIA (BADAJOZ)	29	30.545,52€	RODRÍGUEZ ARANA, MIGUEL ANGEL	4657657868	A	0011	AC
20	JEFE SERVICIO ESPECIAL ADUANAS E II.EE.(MURCIA) <u>DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA</u> <u>DELEGACION DE VALENCIA</u> AREA ADUANAS	TB DELEGACIÓN ESPECIAL DE MURCIA ÁREA DE ADUANAS JEFE SECCION ADUANAS E II. EE. (MURCIA)	24	6.324,24€	LORENZO CANO, JOSÉ ANTONIO	2242311368	A	0014	AC
21	JEFE SERVICIO ESPECIAL ADUANAS E II. EE. (VALENCIA) <u>ADMINISTRACION DE CATARROJA</u> AREA JEFATURA	TB DELEGACIÓN ESPECIAL DE VALENCIA ÁREA DE ADUANAS J. SERVICIO ESPECIAL ADUANAS E II. EE. (VALENCIA)	26	13.792,80€	GALIANO MONZON, VICENTE	2253805035	A	0014	AC
22	ADMINISTRADOR AGENCIA G.A (CATARROJA) <u>ADMINISTRACION DE XATIVA</u> AREA JEFATURA	TB DELEGACIÓN DE VALENCIA ADMINISTRACIÓN DE CATARROJA ADMINISTRADOR AGENCIA G. A. (CATARROJA)	28	26.053,32€	MARTIN LLORIS, PATRICIA	2435652113	A	0011	AC
23	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A (XATIVA) <u>ADMINISTRACION DE VALENCIA-GRAO</u> AREA JEFATURA	-----			VACANTE				
24	ADMINISTRADOR AGENCIA G. A(VALENCIA)	TB DELEGACIÓN DE VALENCIA ADMINISTRACIÓN DE VALENCIA - GRAO ADMINISTRADOR AGENCIA G. A. (VALENCIA)	28	30.545,52€	MORAGUES FERRER, JUAN CARLOS	2000100757	A	0011	AC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

20423 *ORDEN ECI/3858/2005, de 24 de noviembre, por la que se proroga la permanencia en puestos de Asesores Técnicos en el exterior a funcionarios do-centes.*

La base novena, punto 3. de la Orden ECD/411/2002 de 22 de febrero de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, por funcionarios docentes, preveía que al término del primer periodo de adscripción, los Asesores Técnicos que fueron seleccionados les podría ser prorrogada, previa solicitud del interesado, su permanencia en el exterior por otro periodo de tres cursos.

Por otra parte el apartado decimotercero de la Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los Asesores Técnicos destinados en el exterior, establece que los funcionarios adscritos a puestos en el exterior, mediante concurso público de méritos convocado con la normativa anterior, serán objeto de la evaluación ordinaria a que se refiere el artículo 10 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, de acuerdo con lo establecido en la citada Orden.

De conformidad con lo establecido en el apartado noveno, puntos 4 y 6 de la Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero y vista la propuesta formulada por la Secretaría General Técnica, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Prorrogar la permanencia de don Luis Martín Fernández, N.R.P. 536390735A0590, como Asesor Técnico en la Consejería de Educación de Australia, por el periodo de 1/2/2006 a 31/1/2009, correspondiente a su segundo periodo de adscripción

Segundo.-Los derechos y obligaciones de este profesor se regirán por las bases de la convocatoria por la que fue seleccionado y, en todo caso, por la normativa específica que le pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.-El interesado tendrá derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero (B.O.E. de 2 de febrero), y, en su caso,

los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Cuarto.-La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E. de 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Secretario General Técnico.

20424 *ORDEN ECI/3859/2005, de 24 de noviembre, por la que se proroga la permanencia en centros docentes en el exterior a funcionarios docentes.*

La base novena, punto 5 de la Orden ECD/410/2002, de 20 de febrero de 2002 (Boletín Oficial del Estado del 28), que hacía pública la convocatoria para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, preveía que a los profesores seleccionados en virtud de la misma, les podría ser prorrogada su permanencia en el exterior por un segundo periodo de otros tres años de duración, de acuerdo con los requisitos y condiciones de la citada convocatoria.